EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 5 de Julio de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN,
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NUM 3728

VINO
TINTO Y CLARETE
del país, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

JOSÉ DE GUZMAN
MÉDICO
especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños
Carnicerías, 5, entresuelo

Baños
Del Doctor Fuentes
PALENCIA

Este establecimiento ha quedado abierto al público el día 1.º del actual dándose en él como en años anteriores Baños de placer, medicinales y cuantas aplicaciones hidroterápicas sean suscriptas por los señores Médicos.

Pedid prospectos en el establecimiento, Paseo de la Orilla del Río y Farmacia-Droguería del Doctor Fuentes, Mayor pral. 114, 116 y 118.

Procedente de cuarenta olmos superiores, se vende en Villalón madera tronzada en maza, viga y demás piezas para carretería.

Para tratar con D. Julián García Muñoz, en dicho Villalón.

Sección editorial

LA FERIA

En nuestro buen deseo porque la próxima y renombrada feria de San Antolín en esta ciudad, resulte con el lucimiento que merece, llamamos, en uno de los últimos números de EL DIARIO, la atención del Excmo. Ayuntamiento, para que, con la debida antelación, vaya pensando en el Programa de fiestas.

El recordatorio á que nos referimos ha encontrado eco en Palencia, cuyo vecindario desea que no decaiga el periodo tradicional que tan agradables recuerdos despierta por la amenidad de que han sabido exornarle las Corporaciones locales, ayudadas por valiosos elementos de la capital.

En el actual Ayuntamiento, además del interés que demostraría en pleno por amenizar nuestra feria, existen personas á cuyas iniciativas, ya como particulares ó como individuos de la Corporación, se debe concurso muy eficaz y acertado en dichos periodos. Demuestren ese mismo interés en lo que se relaciona con la próxima feria, y estamos seguros de que esta resultará con los atractivos que todos deseamos.

He aquí ahora la carta, relativa á este asunto y á que aludimos en nuestro número de ayer:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío: En el número del miércoles último he leído el artículo de fondo en el que llama usted la atención al Excmo. Ayuntamiento, sobre los festejos que debiera organizar para la próxima feria. Me parece buena la idea y le felicito por haber sido usted el primero en ocuparse de este asunto. Conocido es de todos que, para organizar un buen programa de festejos, es necesario pensar en ello con la anticipación que requieren esta clase de espectáculos, al objeto de que aquel responda á la importancia y brillantez que siempre ha tenido la renombrada feria de San Antolín.

Sabido es de todos, que entre los festejos que se organizan para atraer á los forasteros, el más principal, el indiscutible y necesario, es la organización de una ó dos corridas de toros, procurando que éstos sean elegidos entre las ganaderías que tienen más fama y con toreros de primer orden. La organización de una ó dos corridas con esos elementos para la próxima feria, es indudable que aumentaría el contingente de forasteros que todos los años vienen de las provincias limítrofes á ésta, como Valladolid, Burgos, León y pueblos comarcanos.

Que las corridas de toros son indispensables en el periodo de ferias lo demuestran palpablemente las celebradas últimamente en León y Burgos que han contado por llenos las corridas en las que ha actuado como director de lidia el insustituible hoy del arte de Montes, el monstruo de la tauromaquia, célebre y aplaudido *Guerrita*, que con sus floreos, toreo clásico y la alegría que se trae ante los miuras ó veraguas hace prorrumpir al espectador en ovaciones continuadas por las brillantes faenas que ejecuta.

Nuestro Ayuntamiento poniéndose de acuerdo (ahora que es tiempo) con el Sr. Saavedra, actual arrendatario de la plaza, podría organizar dos corridas para la próxima feria.

El día 1.º de Septiembre es domingo y en este día se puede dar una corrida encargándose de la lidia el espada que con *Guerrita* tamara parte en la segunda corrida que podrían ser *Pepete, Litri, Bonarillo, Bombita ó Lagartijillo.* El día 2 festividad de San Antolín organizar la segunda corrida en la que á ser posible tomara parte *Guerrita* con uno de los anunciados anteriormente.

Un cartel así atraería muchos forasteros y es de suponer que los esfuerzos que hiciera nuestro Ayuntamiento para que las corridas de este año no desmerecieran en nada de las que se han celebrado en esta misma plaza en los tiempos del *Tato, Chiclanero,* Domínguez y otros muchos, les vería recompensados por el aumento de ingresos que hubiera en esos días.

De todos modos, bien en esta forma ó en otra que á juicio de personas competentes pueda dar resultado, es conveniente que el Excmo. Ayuntamiento no se descuide y vaya pensando en algo, tanto en lo concerniente á las corridas de toros como en los demás festejos. Ahora es tiempo y se puede pensar, estudiar y organizar un buen programa.

Faltan dos meses para San Antolín y no dejándolo de la mano hay tiempo suficiente para ver el mejor modo de proporcionar distracciones á los muchos forasteros que nos visitan en esa época.

Procure hacerlo así el Excmo. Ayuntamiento y el público se lo agradecerá, y verá que no han salido defraudadas sus esperanzas al otorgarles sus votos para que les representen en el Ayuntamiento y miren por los intereses de la capital que son los suyos propios.

Si cree V. aceptable esta idea le agradeceré la dé publicidad insertándola en el periódico de su dirección.

Dándole gracias quedo de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Espesuras.

Palencia 4 Julio 1895.

* * *

Nos parece bien lo que propone el firmante de la carta que damos á conocer.

Nosotros no concretamos por ahora festejo alguno, porque sobradamente saben las personas que forman nuestro Ayuntamiento, las fiestas que serán alicientes para que acuda á Palencia buen contingente de forasteros.

Por otra parte, para organizar un buen Programa de festejos, se requiere el concurso de elementos valiosos y no dudamos que, convocada por el Sr. Alcalde, habrá de celebrarse una reunión previa.

Para entonces, si se nos invita como elemento de propaganda, expondremos nuestra modesta opinión sin perjuicio de continuar ocupándonos del asunto.

Desde la Corte

Madrid 4 de Julio de 1895

Sr. Director.

Dos asuntos han preocupado la atención en las últimas 24 horas, siendo objeto de todas las conversaciones y motivo de largos artículos en la prensa de la

— 77 —

podíamos traducirlas así: la idea es una necedad, el porvenir un delirio, y el corazón una farsa. Lo mejor que hay es lo ya existente. El mundo en general no puede profundizar nada: satisfecho de lo que impresionaba sus ojos, no trata de inquirir qué clase de abismo se escondía bajo la delgada capa de hielo pulimentada y brillante. Le pareció seguro que Herminia podría deslizarse por esa superficie compacta. Ya comprendereis cuán desagradable sería la sensación experimentada por ella al convencerse del vacío que existía en su alrededor al encontrarse con el alimento insípido que podía ofrecerle su marido en el momento en que despertaba de su aspiración á objetos grandiosos y nobles. Luego he sabido la historia de sus nacientes desengaños, de sus primeros sinsabores y de sus luchas sobrenaturales con el espíritu que soplaba las llamas de la nueva vida á que se abría su corazón. Mucho había ya sufrido cuando me encontré allí para recoger y ahogar los últimos gritos de esa alma desventurada.

El mundo afortunadamente no los oyó, y su marido fué tan ciego y sordo á esa ago-

— 76 —

era menos que le acompañaba la juventud, la buena presencia, las maneras escogidas, la probidad, la sensatez, la estimación general, y, el principal móvil, un estado que le producía buenas rentas. tro hubiera sido peor, así es que toda la población se puso en movimiento y por todas partes se bendecía aquella unión en medio de gran júbilo. Yo mismo hubiera pertenecido á ese número si fuese de los que se permiten dar su opinión en esta clase de asuntos. Voy á deciros lo que en el fondo es el marido de Herminia. Se puede llamar un compuesto del hombre de negocios y el hombre del mundo en toda su seca desnudez, ó lo que es lo mismo, un buen muchacho, como suele decirse, que no se indispondrá con nadie porque sus ideas se avienen con facilidad á las exigencias, y porque toda su actividad no se ejerce más allá de sus intereses de tienda. Si bien ha llevado la vida alegre del joven, ha sido sin fogosas pasiones ni locuras que comprometen. Es egoista inmensamente positivo: la idea le ofusca. Sus convicciones están casi reducidas á la nada, de suerte que, bajo su punto de vista

— 73 —

y si bien es cierto que no puede curar las enfermedades declaradas irremediables, fuera de duda está asimismo que las evita en gran parte. Vos habeis presenciado lo que era la pobre joven á mi lado, vos habeis sido testigo de la resurrección que experimenta cuando nos encontramos juntos, y no habreis dejado de notar la ausencia completa de todos los penosos síntomas de ese mal que ataca á la vida de raiz: pues lo mismo pasa siempre en nuestras conversaciones. Luego ¿qué hubiera sido perteneciéndole esa ventura cuando estaba rebosando fuerza y vigor? Hubiera continuado, á no dudarlo, como entonces estaba.

Confieso que mi ciencia médica se compadecía de la opinión de René, y á pesar de todo, mi corazón en aquel momento participaba de ella. ¿Cuál de los dos elementos es de resultados más seguros y lógicos, el corazón ó la ciencia? Acaso no sea ésta.

—¿No tenía yo razón, prosiguió al asegurar que existía para los hombres una fatalidad inexorable? ¡Qué diferencia tan terrible de destino por la sola anticipación de dos años!... En este mundo hay algún trastorno cuya causa no es desconocida.

M.C.D.2022

mañana. Es uno la sentencia recaida en la causa del testamento falso, de la que me ocupo más abajo. Es el otro el pago al gobierno norteamericano de un buen puñado de millones por la indemnización Mora. Según parece, el asunto tal como se halla planteado en los actuales momentos es de los que (como vulgarmente se dice) no tiene vuelta de hoja. Tales son los compromisos contraidos con anteriores gobiernos, especialmente con aquellos de que formaba parte el señor Moret, que no habrá más remedio que pagar y callar. Así lo decía esta mañana un ministro al salir del Consejo presidido por la reina. Sólo falta ponerse de acuerdo respecto á los intereses del capital á que asciende esa indemnización.

La cuestión tiene dos aspectos. Por una parte es verdaderamente triste que en las actuales circunstancias tenga que desprenderse el Erario público de 16 ó 18 millones de pesetas; por otra parte hay que cumplir serios compromisos adquiridos con una nación cuya amistad nos conviene ahora más que nunca.

Hay quien cree que no podrá hacerse el pago de esa indemnización sin dar cuenta de ello á las Cortes, pero otros no consideran necesario ese trámite, suponiendo que bastará consultar al Consejo de Estado en pleno.

De todos modos, el asunto Mora dará mucho que hablar.

Mañana marcha á San Sebastián el ministro de Gracia y Justicia. Va á acompañar á su distinguida familia, é inmediatamente regresará á Madrid. Si llega el domingo, habrá Consejo en la Presidencia, de lo contrario, se celebrará el lunes.

Y á propósito. Es motivo de comentarios que haya sufrido tantos aplazamientos la designación de alto personal. *Intellijente pauca.*

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde bajo la presidencia de la reina, el Sr. Cánovas hizo un discurso ocupándose de la situación de Cuba inspirándose en los telegramas remitidos por el general Martínez Campos.

Según éste la insurrección va reduciéndose hasta el punto de insistir en que por ahora solo necesita 14000 hombres y si alguna circunstancia lo exigiera reclamará más en lo sucesivo.

También se trató de la indemnización Mora asunto del cual me ocupo por separado.

El Sr. Bosch expuso su opinión respecto á la cátedra de religión y moral exponiendo su plan de que dicha asignatura sea obligatoria para todos los alumnos que profesen la religión católica, siendo necesario expresar que la tal ideal no se comulga á los que no deseen estudiarla.

La reina firmó el decreto autorizando al Comandante del apostadero de Filipinas, para que ordene la construcción de un cañonero tipo *Quirós* con destino á la vigilancia de las costas de las Carolinas.

Y por último, se ocuparon del indulto de la prensa del cual se exceptúan los delitos de injuria y calumnia, falta á la disciplina militar y separatismo.

Uno de los asuntos que hoy han sido más comentados ha sido la sentencia ayer dictada por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo en el proceso de el testamento falso.

Como el asunto es delicado me abstengo de reproducir los comentarios que se han hecho entre gente perita.

Entre las muchas cosas que se dicen, háblase de que la Gabina Bascuña ha hecho al redactor de algún periódico revelaciones que hasta ahora no ha hecho y que son verdaderamente comprometedoras para algunos que en el proceso han figurado y otros que ni remotamente han aparecido en él y que de algún periódico muy conocido por sus ideas radicales que ofrece sus columnas para tal objeto.

La prensa comenta hoy mucho el fallo y un importante diario ministerial es el que más duramente lo comenta.

Pero ahora surge una nueva fase del célebre asunto.

Según parece ha *surgido* una niña, natural del difunto Sr. Carranza habiéndose dado ya poder á un procurador y un abogado para que en su nombre sostenga sus derechos en el juicio de abintestato que se promueve para la adjudicación de los sesenta y mil y pico de duros á que la herencia asciende.

Por último, la sentencia ayer firmada, tiene parte reservada, en la cual se impone una corrección disciplinaria al Sr. Zapata y otra al Juez instructor del proceso contra él formado, que lo fué el Sr. Maroto, por ciertas informalidades que en el sumario se advierten.

Se ha reunido la comisión parlamentaria para informar acerca de la inversión de los fondos de la escuadra.

Han asistido los señores Cánovas, Silvela, Eguilior y Azcárate, faltando los señores Moret, Gamazo y Barrio Mier, por estar ausentes.

El Sr. Moret no llegará á Madrid hasta el domingo próximo y como quiera que este es uno de los ponentes la comisión se ha limitado á cambiar impresiones y para discutir y tomar acuerdo se aguardará el regreso de dicho señor.

Suyo afecmo.—MENCHETA

De Cuba

Las últimas impresiones que comunica la prensa de la Corte respecto á la insurrección ed nuestra gran Antilla, con las siguientes:

La Guardia Civil en Guba

Leemos en nuestro estimado colega *El Día* de Madrid:

«Ha llegado á nuestra noticia un rumor que nos resistimos á creer.

Dícese que á las fuerzas que hay en Cuba pertenecientes al Instituto de la Guardia civil van á ser destinados, para ejercer en ellas el mando, jefes y oficiales de otras armas, ó sea que se las va á constituir como estaban antes de la amalgama.

Damos hoy la noticia solo á título de información, sin perjuicio de tratar extensamente del asunto si el rumor se confirmase.»

El general Lachambre

Según dice un periódico militar, el general Lachambre se encuentra enfermo de algún cuidado á causa de una afección cardiaca y no será difícil que regrese en breve á la Península.

El dinero de los insurrectos

¿De dónde procedió el necesario para organizar la insurrección? Una carta que ha recibido *El Correo Militar*, da los pormenores siguientes:

«A la vista de todos se han celebrado unas cuantas rifas ó pequeñas loterías, cuyos billetes, repartides en toda la isla, producían más de 20.000 pesos mensuales; los *bailes de pensión* en la Habana daban también su contingente al fondo común; los tabaqueros de Cayo Hueso contribuían con un peso semanal y un día de trabajo al mes, y los de la Habana, en número aproximado de 10.000, estaban suscritos con un real, una peseta ó más cada semana, que entregaban religiosamente en uno de los cuarenta clubs ó comités que en ella funcionaban libremente,

»Asegúrase que el comité central estaba también en connivencia con los secuestradores y que Manuel García, un mes antes de que lo mataran, había entregado 65.000 pesos, que fueron girados á Nueva York.

»En corroboración de tal especie, se cita el hecho de haberse otorgado á este bandido el empleo de coronel con fecha 24 de Febreró, dia en que se dió el grito de ¡Viva Cuba libre!»

De todas partes

El nuevo Alcalde de Valladolid don Pedro Concellón, no se ha andado en chiquitas.

Agarrar la vara y empezar el desmoche, todo ha sido uno.

Sin duda quiere con gana
ser señor de horca y cuchillo
en la tierra castellana
como el Alcalde Ronquillo
Don Rodrigo Santillana.

¡Y que no ha hecho cesantías desde que cogió el bastón con borlas!

¡Apenas!

Un jefe y dos subjefes del cuerpo de guardias municipales y serenos.

Catorce serenos.

Cuatro cabos de serenos.

Dos guardias municipales.

Un sargento de la guardia municipal montada.

Dos cabos de la misma y tres guardias.

¡Pare, pare de firmar!
¡porque Señor Concellón,
con tal modo de podar,
donde vamos á parar
con esa liquidación!

***

Otro caso infeliz
que también ha ocurrido en *Vallaulid*

El suceso ocurrió en la calle de Milicias de dicha ciudad.

Un magnífico caballo se salió de la cuadra, en donde se encontraba suelto, y subiendo las escaleras de la casa se metió en la habitación de su cochero, que vive en el piso principal.

La sorpresa del cochero puede calcularse.

Ante las dificultades que oponía el bruto á descender á sus *habitaciones*, se hizo preciso romper un tabique y habilitar la sala del cochero para que pasara la noche el cuadrúpedo.

¡Toma, pues eso ya se yo lo que pasó durante la visita!

De fijo el bruto pujante
dijo al cochero arrogante
aprovechando la noche:
«mira, engánchate tú al coche,
que yo he servido bastante.»

***

A 1.099.222 pesetas ascienden los débitos por atenciones de primera enseñanza en la provincia de Cuenca.

Y el Alcalde entrante sin duda por aquello de que no quiere enmendar la plana al saliente, tampoco pagará á los maestros.

Y si en aquella ciudad
hizo el uno lo que copio,
el entrante hará lo propio,
y en paz.

***

¡Ave María Purísima!

Oigan ustedes lo que dice un periódico.

»Según noticias que tenemos, pasan

— 74 —

—¿No consistirá, le dije, en que la libertad está distribuida demasiado escasamente entre los hombres? Por una desconfianza deplorable de nuestra naturaleza, nos apresuramos á forjarnos cadenas y á consagrar lazos indisolubles, siendo así que todo cambia en torno nuestro, y que nosotros mismos sufrimos sin cesar la transición del nacimiento á la muerte. ¡Diríase que nos infunde pavor ser libre! En ello nos parecemos al ave que se cortase las alas al recibir la vida, por no ser precipitada algún día desde la altura del espacio. De lo cual resulta que nos hemos formado teorías de orden y de previsión que no nos conducen más que á una senda, á la senda amarga de lo irreparable, que es donde os habeis encontrado vuestra Herminia y vos. Tal es en todo y para todo la suerte reservada á la prudencia humana. Nuestros legisladores morales y politicos se han arreglado de modo que, sean cualesquiera los progresos del entendimiento, del corazón, de los sentidos y de la experiencia, se levanta siempre para el hombre, al fin de su historia de esfuerzos, la voz de lo imposible que le grita: «¡Ya no es tiempo!»

— 75 —

—Y no era tiempo en efecto, repuso René; sin embargo, si ella hubiera querido... Pero dejemos eso a un lado. Entre los numerosos pretendientes á la mano de Herminia, los tutores eligieron á Gantois inmediatamente propuesto á la joven, á quien no ocurrió objeción que hacer, como el cordero no se opone tampoco á la cuchilla que le degüella. A no ser por el punto de vista del mundo, esa elección sería peor que alguna otra; pero los buenos señores que consumaban la obra, se frotaron las manos con alegría, y tal vez no andaban muy descaminados. Así que yo os hablo de Augusto Gantois, no vayais á creer que lo juzgo con parcialidad ó con pasión, porque no profeso el más insignificante ódio á ese hombre. Es verdad que Gantois nos ha producido la muerte; pero lo ha hecho inocentemente, no siendo el verdugo, sino el instrumento, la guillotina.

Augusto, según las ideas sociales, era un excelente partido, y aun así lo creyó Herminia en la inocencia de sus diez y siete años pues aunque era cierto que el futuro esposo no tenía bienes de fortuna, no lo

— 78 —

nía moral, como después lo ha sido à la agonía física. No bien se percibieron nuestras almas, cuando se fundieron la una en la otra, y no bien reunidas, había de abrirse un abismo que la tenía que sepultar en su inmenso seno. ¡Cuán dichosa fué Herminia un momento! Lanzóse en brazos de ese amor como en un mundo ilimitado, como el que inesperadamente escapa del sepulcro que ya veía abierto á sus plantas. Pero no pudo dar más que algunos pasos: la muerte le había tocado en el corazón. Esta es una historia muy triste y común, pues se concreta á una mujer que se casa demasiado joven con un tonto, toma un amante y se muere tísica. Pues á pesar de lo poco que significa un drama tan frecuente ¿por qué estaré en la persuasión de que Dios no es tan indiferente como el mundo, que mira sin ver ó ve sin comprender? Es que Herminia y yo somos los únicos que sabemos lo que hemos sufrido, porque eso, ni se dice ni puede decirse. Hay para algunos alegrías y torturas que tan solo Dios conoce y comprende. Llegó un día más terrible que todos los demás, tal fué aquel en que miramos de

M.C.D.2022

de 8.000 las recomendaciones para des; tinos que pidieron á Romero Robledo· y de 3.000 á Reverter.»

¡Once mil, Dios justiciero
que ves de España el capricho
sobre todo el de Romero!
Nada, me afirmo en lo dicho:
no va á quedar ni un tintero.

Sorteos para Ultramar

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una importante circular modificando el vigente reglamento de pases á Ultramar en lo que se refiere á los sorteos.

La referida circular dice en su parte dispositiva lo siguiente:

Artículo 1.º Para lo sucesivo, quedarán únicamente excluidos de los sorteos que se celebren para nutrir los ejércitos de Cuba y Puerto Rico:

»Primero. Los que figuren en el primer sexto de las escalas respectivas el día antes al en que se verifique el sorteo. Esta excepción no será aplicable á la escala de segundos tenientes.

»Segundo. Los á quienes falte dos ó menos años para el retiro forzoso, á contar del citado día.

»Tercero. Los que, habiendo regresado de Ultramar por cumplidos de país ó por haber permanecido más de seis años en diferentes plazos, cuenten con menos de dos años de permanencia en la Península.

»Cuarto. Los que estén sirviendo en cualquiera de los distritos de Ultramar.

»Quinto. Los propuestos para servir en dichos distritos.

»Sexto. Los regresados de Ultramar por enfermedad y justifiquen debidamente la imposibilidad de volver.

»Séptimo. Los imposibilitados de servir en los distritos de Ultramar por providencia gubernativa de las superiores autoridades de los mismos.

Art. 2.º Para el sorteado que resultase destinado á Cuba ó Puerto Rico y estuviera sujeto á procedimiento judicial, se suspederá su embarque hasta que recaiga el fallo definitivo, y caso de no salir del ejército, pasará á prestar sus servicios al distrito para que fuere sorteado después de cumplida la pena que le fuera impuesta, bien entendido que dicho destino se considera como de amortización para el primer sorteo de su clase que pueda verificarse posteriormente.

Art. 3.º Como la situación de procesado ha de conocerse antes del acto de sorteo, se aumentará al número fijado para el mismo el de los que estuvieran en dicha situación; pero solo con el objeto de cubrir las plazas de los que resulten exceptuados de marchar por tal concepto con los últimos números del sorteo.

Art. 4.º El reglamento de pases continuará vigente en todas sus partes para las islas Filipinas, y con las modificaciones que en esta Real orden se introducen para las dos Antillas.

Local y Provincial

A las 6 de la tarde del miércoles último se declaró un incendio en la casa de Francisco García, vecino de Población de Campos, el cual se propagó á otra contigua, consiguiendo sofocarse el siniestro, debido á la pronta intervención de las autoridades y vecindario.

Ha ingresado en el Manicomio de San Juan de Dios en esta ciudad, el alienado Pompeyo Perez García, de Castrillo de Onielo.

La Sociedad de Obreros de la fábrica de mantas titulada «Cuarta Beneficencia» ha remitido al Gobierno Civil para su publicación en el *Boletín oficial* la cuenta de ingresos y gastos ocurridos en la expresada sociedad desde el 1.º de Julio de 1894 á fin de Junio de 1895.

SEVILLA

A la hermosa capital de Andalucía está consagrado casi todo el número de *Blanco y Negro* correspondiente á la presente semana. El artículo descriptivo, que es el IX de la serie de estos viajes, escrito por Royo Villanova, está profusamente ilustrado por García y Ramos, Cecilio Pla, Andrade, Mecachis y Arija, además de llevar dos planas de fotografías de los edificios más notables y una fototipia que encabeza el artículo. La portada es también del eminente artista Sevillano García y Ramos. En la sección de actualidades figura un hermoso dibujo de Simonet, titulado: «Una Gardenparty en la Huerta»; «El banquete de la prensa, celebrado en los jardines del Buen Retiro el 23 de Junio último; «Descanso de una partida de insurrectos cubanos,» y una nota cómica de Mecachis á propósito del bando dirigido á los ciclistas por el gobernador de Madrid.

Hoy ha tomado posesión del destino de aspirante de 1.ª clase de esta Intervención de Hacienda D. Antonio Roca, nombrado por orden fecha 4 de Junio último.

Ha sido detenida por agentes del Cuerpo de Vigilancia, una joven por hurto de un reloj con su cadena de plata, siendo recuperada la alhaja, y puesta la autora del hecho á disposición del Juzgado.

El tren mixto de anoche, llegó á esta ciudad con 40 minutos de retraso.

Hace unos días fué mordido en la estación del ferrocarril por un perro, un empleado de la misma.

Como esto puede volver á repetirse ocasionando sensibles percances, no estaría de más que por la Alcaldía se publicase el bando correspondiente.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios de San Cebrián de Campos, Quintanilla de Onsoña é Itero Seco.

La Dirección general de Establecimientos Penales, ha destinado á extinguir su condena en el penal de Chafarinas á Eugenio Calvo Marcos, sentenciado por esta Audiencia á la pena de cadena perpétua.

El consejo de gobierno del Banco de España, con presencia del balance de fin de Junio último, ha acordado repartir la cantidad de *cuarenta y cinco pesetas* por acción, deducida ya la contribución correspondiente, á cuenta de los beneficios del año actual.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de este distrito minero para el despacho de los expedientes de registros de minas, desde el día 12 al 30 del actual.

Haciéndonos eco de algunas impresiones que hemos podido recoger, consignamos con satisfacción que el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento nuestro distinguido amigo don Juan Polanco Crespo, se encuentra animado de los mejores deseos porque la próxima feria de Septiembre resulte con el mayor lucimiento posible.

Ya hemos dicho antes de ahora y al ocuparnos del asunto, que la prensa local prestará su concurso, con relación á amenizar el citado periodo.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, desestimando una instancia de varios fabricantes de alcohol vínico, y resolviendo que los productos de la destilación del vino, cualquiera que sea la denominación científica que deben recibir, son siempre aguardientes á los efectos de los artículos 231 á 233, tarifa 3.ª de las unidas al reglamento de la contribución industrial.

El art. 55 de la Ley de Presupuestos que empezó á regir desde el día 1.º del actual, dispone que los derechos de inscripción de matrícula en los Institutos de 2.ª Enseñanza, serán de 8 pesetas por asignatura, en vez de las 10 que fijó el artículo 51 de la ley de 5 de Agosto de 1893.

Han terminado los exámenes que la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad venía verificando en las escuelas públicas y privadas de la misma, habiendo quedado muy satisfecha del celo que por la instrucción se toman los maestros y el adelanto de los alumnos.

Hoy han ingresado en esta zona militar el contingente de quintos correspondiente á la misma.

El antiguo y respetable maestro de Carrión de los Condes en esta provincia D. Martín Varona, ha sido propuesto al Ministerio de Estado, para la concesión de la Cruz sencilla de Isabel la Católica, libre de gastos.

Bien merece esta distinción el ilustrado Maestro Sr. Varona que se ha consagrado con fe á la enseñanza en los muchos años que hace ejerce la profesión del Magisterio.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se ha publicado una Real orden declarando sin efecto la instrucción de 25 de Septiembre de 1893 sobre el despacho de los asuntos de minas y dictando en su lugar las reglas que en la tramitación de los expedientes se tendrán presentes en los Gobiernos civiles ó en las jefaturas de minas.

Desde el día 1.º del actual cesaron en sus cargos los temporeros auxiliares de las Inspecciones de Hacienda, según orden del Ministerio del ramo.

Las últimas noticias recibidas de la Villa de Cisneros, con relación al alboroto que se produjo estos últimos días con motivo de la cuestión de consumos son tranquilizadoras.

El vecindario ha vuelto á la cordura y sensatez que le caracteriza, lo cual celebramos mucho.

Por el juzgado municipal ha sido multado el dueño de un parador, que omitió en el parte diario que mandan á la inspección de vigilancia, el nombre de un sugeto que pernoctó en el mismo, más de una noche.

Sección festiva

CARTA AL ALCALDE

Sobre los festejos de la próxima feria

Excelentísimo Alcalde
mayor del Ayuntamiento
nombrado hace poco por
Real orden del Ministerio
ó hablando con confianza
amigo Polanco y Crespo:
Me alegraré que al recibo
de estos renglones estrechos
que trazo según costumbre
al correr del lapicero
porque yo como usted sabe
soy un manojo de nervios
y por eso escribo á escape
en la profesión que tengo,
digo que me alegraré
que cuando reciba estos
se encuentre con la salud
que yo para mi deseo.
La mía es buena, á Dios gracias
y á las muchachas de cesto
que hasta ahora, benditas sean,
no han cumplido el juramento
de meterme una paliza
que me parta por el medio,
lo cual es de agradecer
y tiene bastante mérito
pues sin duda no desean
que deje á mis hijos huérfanos.
El caso es, Sr. Alcalde,
que ya se acerca el momento
de pensar en el Programa
que contendrá los festejos
de esa feria que conserva
con devoción este pueblo,
y como se acerca, es claro
que hay que meditar con tiempo
en todos los atractivos
que nos ofrezcan aquéllos.
Usted es hombre de gusto
y hasta persona de peso
y activo y emprendedor
y amigo de lo moderno,
y no dudo que á estas horas
se encontrará usted dispuesto
á organizar unas fiestas
que dejen atrás, releño,
á las del Canal de Kiel
que el Emperador Guillermo
abrió para unir así
el Báltico y el mar Negro.
No olvide Su Señoría
que debe ser lo primero
acordar en el asunto
que se refiere á los ¡cuernos!
No olvide tampoco que
ese periodo risueño
es propio para que vengan
millones de forasteros,
y no olvidando, Don Juan,
esto que aquí le recuerdo,
con seguridad la feria
tendrá majestuoso aspecto.
Y no le digo á usted más
si no que prosiga bueno,
y mande al que continúa
tan gordo y tan satisfecho
esperando una paliza
de las muchachas de cesto.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 5.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 34'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 21 reales fanega.

—

VALLADOLID, 4.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas trigo, habiéndose pagado a 35'25 reales las 94 libras.

En el Canal 500 fanegas trigo á 35'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 4.—En el mercado de este día han entrado 500 fanegas trigo, las cuales quedaron á depósito.

Al detall se vendieron 400 fanehas al precio de 34'25 reales las 92 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 35 y 34'75 reales y no pagaron más que á 34'50.

Tendencia del mercado sostenido.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado —Santa Dominica y Santa Lucía vírgenes y San Isaías profeta.

En la Soledad á las diez de la noche hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

ÚLTIMA HORA

MADRID 5 (12 30 m.)

Para Filipinas

S. M. la Reina ha promulgado la Ley de Presupuestos que han de regir en Filipinas durante el corriente año económico.

Dimisión

Se ha admitido la que había presentado el Intendente General de Cuba, pretestando motivos de salud.

Para este cargo circulan algunos nombres, aunque hasta ahora no es posible adelantar el de la persona que ocupará aquel.

Supresion de auxiliares

También ha firmado la Soberana, el Real decreto por el cual se suprimen los Auxiliares de las Escuelas Normales.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALIS

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, *43, rue de Saintonge, Paris*

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

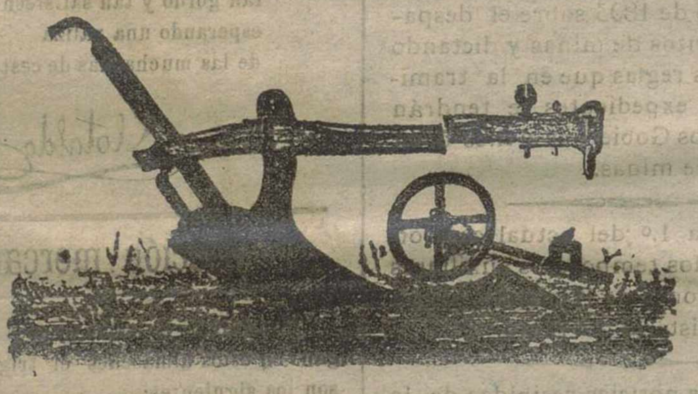

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES).

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los mas afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60. .	Pesetas 100
» (Busto natural).	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	» 110
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90. .	Pesetas 130
»	.45 » 55 » . . .	» 62. . . .	» 96. .	» 187
»	.55 » 67 » . . .	» 87. . . .	» 120. .	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemo dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

CABALLO EN VENTA

Capón, de cuatro años y siete cuartas de alzada.

En la imprenta de este diario informarán.

SE VENDE

una arca grande antigua de nogal, un sofá cama, un armario para libros, mesas y una romana grande por el nuevo sistema y sistema antiguo.

Todo se dará barato, en la calle Mayor principal núm. 149, frente á la ferretería de Isasmendi.

AMA DE CRIA

Una viuda de 28 años, con leche de 8 días, desea criar bien en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse á María de la Rosa, en Mazariegos de Campos.

CABRA

Se desea vender una con su cría

Para comprarla, dirigirse á Vicente Salamanca, cantina del Puente Mayor.

Baños de Ledesma

TEMPORADA OFICIAL

DE

1.º de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al precio de

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.

PASTOS

Para ganado mayor, se arriendan los frescos y abundantes pastos de la dehesa de Rayuces durante la estación de verano.

Informarán en la misma finca.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León. 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022